

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Valderrubio, 31 de marzo de 2023.-El Alcalde Presidente, fdo.: Antonio García Ramos.

NÚMERO 2.020

AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO (Granada)*Modificación de crédito expte. 482/2023*

EDICTO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos (expte. 482/2023) en su modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el referido expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta en-

tidad [<http://ayuntamientodevalderrubio.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valderrubio, 4 de abril de 2023.-El Alcalde Presidente, fdo.: Antonio García Ramos.

NÚMERO 1.983

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)*Lista de admitidos y excluidos para ocho plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio*

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que por resolución de la Alcaldía de fecha 29 marzo de 2023 (Número 2023-0384) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, 8 plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio (049EAE, 050EAE, 051EAE, 052EAE, 054EAE, 055EAE, 056EAE y 057EAE) y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de 8 plazas Auxiliar Ayuda a Domicilio.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES
1	Álvarez Medina, Rosario María	***1789**	
2	Bolívar Moreno, Olivia	***5240**	
3	Burgos Perandrés, Julia	***3449**	
4	Donaire Muñoz, Paula María	***7816**	
5	Huertas Barranco, Inmaculada	***7630**	
6	Lafuente Pertíñez, Eva	***7653**	
7	López Jiménez, María José	***7738**	
8	Martín Rivas, María Rocío	***2993**	
9	Martínez Carrillo, R. Beatriz	***6122**	2
10	Moreno Gómez, Inmaculada	***4803**	
11	Pernias Ramírez, Ana María	***7756**	

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS
Nº / APELLIDOS Y NOMBRE / DNI / OBSERVACIONES /
MOTIVO EXCLUSIÓN

1 / González Castillo, Lidia / ***3976** / 1 y 3 / 4

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. No presenta Modelo Anexo 1 cumplimentado.
2. No presenta copia DNI.
3. No presenta copita titulación exigida para el acceso a la plaza o está incompleta.
4. No presenta otra documentación obligatoria establecida en las condiciones de admisión de los aspirantes (Carnet de conducir, formación específica de acceso a la plaza, certificado de Manipulador de alimentos, experiencia profesional mínima para el acceso a la Plaza, certificado de delitos sexuales actualizado, etc.)
5. No presenta justificante de ingreso de los derechos, conforme a la tasa.
6. Solicitud fuera de plazo.

OBSERVACIONES

1. No presenta Anexo 2 (Formulario de autobarema-ción de méritos profesionales).
2. No presenta vida laboral o certificado de servicios prestados.
3. No presenta Anexo 3 (Formulario de autobarema-ción de formación complementaria).

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

<u>Miembro Tribunal</u>	<u>Identidad</u>
Presidente/a	Rafael Francisco Torres Moreno
Secretario/a	Julia Josefa Guerrero Fajardo
Vocal 1	Ana María Carrasco García
Vocal 2	Lidia María Santos Fernández
Vocal 3	Lidia Raquel Tejeda Lorente
Presidente/a suplente	María del Carmen Jiménez Alonso
Secretario/a suplente	Francisco José Luque Navarro
Vocal 1 suplente	María del Mar Fernández Sillero
Vocal 2 suplente	Blanca Isabel Ariza Gómez
Vocal 3 suplente	Germán Martín Ávila

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegasdelgenil.sedelectronica.es>].

Vegas del Genil, 30 de marzo de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López.

NÚMERO 2.024

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE VENTAS DE ZAFARRAYA (Granada)

Padrón de tasas agua, basura y alcantarillado 1º/trim./2023

EDICTO

Aprobación del padrón cobratorio de las tasas agua, basura, alcantarillado y canon autonómico correspondiente al primer trimestre de 2023.

Mediante resolución de la Presidencia de la ELA, con fecha 3 de abril de 2023, se ha prestado aprobación al padrón cobratorio de las tasas de agua, basura, alcantarillado y depuración del primer trimestre de 2023 (enero, febrero y marzo), que contiene el siguiente cargo:

TOTAL DEL CARGO: 33.560,09 euros.

NÚMERO DE RECIBOS: 732.

El plazo y modalidad para efectuar los ingresos serán los estipulados por el Servicio Provincial Tributario, dependiente de la Diputación Provincial.

Durante el periodo cobratorio el padrón permanecerá a disposición de los interesados para su examen en el Servicio Provincial Tributario, dependiente de la Diputación Provincial.

Ventas de Zafarraya, 4 de abril de 2023.-El Presidente, fdo.: Victoriano Damián Crespo Moreno.

NÚMERO 1.980

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA (Granada)

Lista de admitidos para plaza de Subalterno Notificador (concurso)

EDICTO

Habiéndose aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de marzo de 2023 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura la plaza de Subalterno Notificador mediante concurso, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

NOMBRE: Francisca Pérez Urbano

D.N.I.: XX.XXX.182-G

SITUACIÓN: Admitido

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: -

SEGUNDO: Requerir a los organismos correspondientes para la designación de los miembros que formar parte del Tribunal que realizará la selección.

TERCERO: Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento.